

VISTO:

La nota presentada por el Ing. Sebastián Víctor ADAMO, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha nota el Ing. Sebastián Víctor ADAMO solicita se le acepte la renuncia a su cargo de Ayudante de Primera regular con dedicación Simple en la asignatura Estabilidad I, designado mediante Resolución N.º 328/2017 del Consejo Superior, a partir del 30 de junio de 2021.

Que dicho docente posee asignación de funciones para colaborar en la asignatura Estabilidad II.

Que la asignatura Estabilidad I se dicta durante el primer semestre y Estabilidad II durante el segundo semestre.

Que, por lo tanto, es necesario llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Semiexclusiva para dichas asignaturas.

Que el Secretario Académico Ing. Gustavo Marcelo PEYRONNET avala dicho llamado.

Que el llamado deberá ser decidido por el Consejo Directivo, según se especifica en las Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior.

Que el Consejo Directivo en reunión extraordinaria del día 13.05.2021 aprobó por mayoría el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamenteo.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Semiexclusiva en las asignaturas Estabilidad I y Estabilidad II, basándose en lo establecido por Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

Día y Hora de Apertura de Inscripción:	20/05/21	8 h
Día y Hora de Cierre de Inscripción:	28/05/21	12 h

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Ing. Juan Carlos MECCA – DNI 13.956.850

2º Miembro Titular: Ing. Miguel Fernando LANGE - DNI 16.276.941

3º Miembro Titular: Dr. Rogelio Lorenzo HECKER – DNI 21.429.502

1º Miembro Suplente: Mg. Daniel Alberto MANDRILE – DNI 16.149.808

2º Miembro Suplente: Ing. Nicolás Ariel SCHPETTER – DNI 32.801.155

3º Miembro Suplente: Ing. Juan Bautista MUÑOZ – DNI 11.405.925

ARTÍCULO 3º.- Los Representantes de los claustros serán:

Por el claustro Docente: Ing. Federico Rafael MASCH – DNI 30.226.961

Por el claustro Graduados: A.P. Eduardo José ECHEVERRÍA – DNI 26.507.789

Por el claustro Estudiantes: Sr. Maximiliano Javier BENITO – DNI 39.386.610

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Secretaría de Prensa y Difusión, cumplido archívese.-

GBP